

BanCoppel, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Av. Insurgentes Sur 553, Col. Escandón II Sección,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ 1,542	1,706
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de equipo de transporte y cómputo	156	142
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>643</u>	<u>706</u>
	2,341	2,554
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(8,075)	(15,345)
Cambio en cartera de crédito	(8,419)	1,476
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	1,538	(1,538)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(21)	-
Cambio en otros activos operativos	(364)	(562)
Cambio en captación tradicional	17,453	19,940
Cambios en otros pasivos operativos	(58)	(1,176)
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(754)</u>	<u>(958)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,641</u>	<u>4,391</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión, por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(255)</u>	<u>(181)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento, por pago de dividendos	<u>(1,045)</u>	<u>-</u>
Incremento de disponibilidades	2,341	4,210
Disponibilidades:		
Al inicio del año	<u>17,534</u>	<u>13,324</u>
Al final del año	\$ <u>19,875</u>	<u>17,534</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

RÚBRICA

Carlos Jack López Moctezuma Jassan
Director General

RÚBRICA

Vicente Quiroz Ramírez
Subdirector de Auditoría Corporativa

RÚBRICA

Omar Álvarez Cabrera
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

Rubén Pliego Martínez
Subdirector de Contabilidad

